



REGLAMENTO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO 2020

1 de junio de 2020

Estimada Comunidad de Adiestramiento.

En cumplimiento a la resolución establecida por el Consejo Nacional de Adiestramiento y por instrucciones del Presidente del Consejo Sr. Abelardo Morales Puron, cumplida plenamente la condición a la cual nos sujetó, en el sentido que apoyaría y autorizaría la emisión de un nuevo Reglamento Nacional, habiendo logrado el consenso de todos los participantes del Comité de Reglamento 2020 (Comité), es decir un Reglamento de unidad; nos es grato informarles que se ha alcanzado el objetivo.

El Comité se constituyó y operó para estos trabajos por los siguientes órganos y personas;

1. Comité de Capacitación Jueces y Desarrollo dirigido por Sra. Mercedes Campdera Juez FEI 4*.
2. Comité de Entrenadores representado por Srta. Masha Uryumova.
3. Comité de Jinetes representado por el Sr. José Luis Padilla Liekens.
4. Comité de Caballos Jóvenes representado por la Sra. Lorena Morales.
5. Comité de Jinetes Infantiles y Juveniles representado por Sra. Constantansa Comaleras.
6. Circuito Metropolitano representado por su presidenta Sra. Lourdes Ariza.
7. Circuito (Copa) Jalisco representado por su tesorera Srta. Masha Uryumova.
8. Circuito Centro, representado por su presidenta Sra. Mary Woker y por el Sr. Rafael Lavista.
9. Delegado del Consejo Nacional de Adiestramiento y Coordinador del Comité Israel Rodal.

Este reglamento, en seguimiento a las directrices del Consejo Nacional de Adiestramiento de promover nuevos ingresos de binomios y atender a los jinetes amateurs en sus observaciones como corresponde, tiene una orientación clara en ese sentido, en razón de ello, contempla entre otras cosas, la incorporación de 3 nuevas categorías infantiles y dos para amateurs adultos, que promocionarán y facilitarán la participación en nuestro deporte.

Es importante insistir en el compromiso que mantendrá el Consejo Nacional de Adiestramiento en establecer programas y trabajos encaminados a elevar la calidad en nuestro deporte, bajo una base real, sostenible y progresiva, siguiendo los parámetros de la normatividad internacional, por lo que este reglamento de tiempo en tiempo y conforme a las directrices que marque el Consejo Nacional de Adiestramiento, recibirá las actualizaciones que considere este Comité.

Así también me es grato informales que como resultado de la gestión del Presidente del Consejo y siguiendo procesos de integración e institucionalidad de nuestro deporte, este Reglamento también cuenta con el aval de la Federación Ecuestre Mexicana.

No me queda más agradecer su apoyo y entusiasmo a esta nueva etapa en el desarrollo del Adiestramiento en nuestro país, estamos abiertos los miembros de este Comité a sus comentarios, mismos que nos podrán hacer llegar a mi correo electrónico israel@rodal.mx, en donde con gusto daremos seguimiento a los mismos.

Reciban un cordial saludo y espero vernos pronto en las pistas.

Israel Rodal Espinoza
Coordinador del Comité de Reglamento 2020